EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 39176587 de Medellín - Antioquia, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

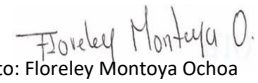
1. Número y Fecha del Contrato:	CTPGA-9501-170-2024
Objeto:	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades relacionadas a la implementación de un plan de marketing digital, requeridas para el desarrollo del proyecto de I+D+i SGPS 12888-2024
Plazo de ejecución:	149 días
Fecha de Inicio de Ejecución:	3 de julio de 2024
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de noviembre de 2024
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de ($23.020.500)
Forma de Pago:	Mensualidades Vencidas
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Establecer Benchmarking para analizar las prácticas de competencia en el sector 2. Establecer el público objetivo y el plan de medios 3. Recopilación de información primaria y secundaria del aliado estratégico Campo Dulce 4. Revisar información secundaria del sector y establecer plan de marketing digital 5. Tres EDT de apropiación del conocimiento para fortalecer la capacidad productiva de la cadena apícola 6. Dos artículos científicos sometidos en revistas indexadas

7. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
8. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente
9. Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.
10. El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (26) días del (diciembre) de (2024).

Firma 
Firmado digitalmente por ABEL ANTONIO TEJADA DIAZ

Abel Antonio Tejada Díaz
Subdirector (E)



Proyecto: Floreley Montoya Ochoa
Cargo: Coordinadora Administrativa y Financiera

Proceso: Gestión Organizacional,
Código: F-GO-16
Versión: 03
Fecha: 2017-07-31

Medellín, 4 de diciembre de 2024.

AGUASCOL S.A. E.S.P.
CERTIFICA:

Que la señora **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. 39.176.587** de Medellín, presto servicios a la empresa **AGUASCOL S.A. E.S.P., Con Nit 830.505.339-0,** por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales, por un valor de $3.800.000 mensuales, con el objeto de posicionar la imagen positiva de la empresa en el municipio de Caucasia, a través de un programa de carácter social y comunicativo, desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2023, por medio de las siguientes actividades:

1. Relacionamiento estratégico
2. Plan de medios.
3. Movilización social
4. Humanización de la marca
5. Comunicación interna.

La Sra. Paola, se ha caracterizado por ser una persona responsable y honesta en las actividades comerciales adquiridas con la empresa.

Atentamente,

AGUASCOL
Nit 830.505.339-0

HERNAN DARIO PEREZ LOZANO
Representante Legal

Caucasia, 30 de diciembre de 2024.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION EDUCATIVA ESPARRO NIT 811.012.167-5

CERTIFICA:

Que **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTÍNEZ**; identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 39.176.587 expedida en Medellín-Antioquia, Comunicadora y Relacionista Corporativa, con Especialización en Gerencia de Mercadeo, ha prestado sus servicios profesionales de carácter temporal (Contrato de Prestación de Servicios) a favor de CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO durante el periodo comprendido entre el 04 de marzo de 2017 y el 30 de noviembre de 2024 (corte para efectos de certificación). Para cumplir con el rol general de ***Coordinadora de Comunicaciones***, con cumplimiento satisfactorio, de alta calidad y con calificación de excelencia, en las siguientes actividades prioritarias:

- Crear y coordinar la oficina de comunicaciones y las personas a cargo de esta dependencia, ejecutando estrategias comunicacionales en los programas de primera infancia y el Colegio Militar Centro Educativo El Tesoro del Saber.
- Crear e implementar el plan de comunicaciones ESPARRO y los programas educativos que opera en el Bajo Cauca y Oriente Antioqueño.
- Creación y actualización de contenidos divulgativos y educativos como herramienta pedagógica de los programas para llegar a las comunidades y transformar imaginarios sociales.
- Gerenciar y divulgar los eventos propios de la entidad y apoyar eventos liderados por las entidades aliadas a ESPARRO como producto del desarrollo de sus programas.
- Diseñar estrategias de relacionamiento corporativo para consolidar alianzas en términos de confianza y respeto, con entidades territoriales y con públicos de interés.
- Administrar la imagen corporativa de la entidad en el territorio de influencia, cuidando los temas de identidad visual, posicionamiento de marca y reputación.
- Apoyar la estrategia de responsabilidad e impacto social de la entidad en las comunidades en las que ESPARRO desarrolla sus programas educativos.
- Fortalecer y sostener relaciones con los medios de comunicación local y regional, como aliados importantes en la difusión de información de la entidad hacia sus públicos.
- Liderar la estratégica de posicionamiento de la marca ESPARRO y de la Plataforma de Movilización Social y Acción Colectiva VALORES, a la que pertenece ESPARRO.
- Realizar la presentación, maestría de ceremonias y producción de los eventos institucionales ESPARRO y de los diferentes eventos de movilización social.

La asignación de honorarios, fluctuó de acuerdo a los servicios efectivamente prestados durante cada mensualidad o periodo, para efectos de dejar constancia al respecto se presenta el siguiente balance por vigencias:

Año o vigencia	Honorarios mensuales promedio	Honorarios totales	Observaciones
2017	$1.900.000	$17.100.000	Durante esta vigencia el acompañamiento fue de nueve (9) meses
2018	$2.100.000	$23.100.000	
2019	$2.800.000	$30.800.000	
2020	$2.000.0000	$18.000.000	Durante esta vigencia el acompañamiento fue de nueve (09) meses
2021	$3.000.000	$33.000.000	
2022	$3.500.000	$40.250.000	
2023	$3.800.000	$41.800.000	
2024	$4.200.000	$42.000.000	Servicios prestados de manera asociada a contrato con COPROGES SAS

Para constancia se firma en Caucasia a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

DIEGO ARMANDO PULIDO ESCOBAR
Representante legal y Gerente ESPARRO

CAUCASIA, 27 DE DICIEMBRE DE 2024

EL REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE DE COPROGES SAS.

CERTIFICA:

Que **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTÍNEZ**; identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 39.176.587 expedida en Medellín-Antioquia, Comunicadora y Relacionista Corporativa, con Especialización en Gerencia de Mercadeo, presta actualmente y hasta el 30 de diciembre de 2025, sus servicios profesionales de carácter temporal (Contrato de Prestación de Servicios) como **Coordinadora de Marketing y Comunicaciones**, a favor de **COPROGES SAS.** Teniendo una asignación salarial de $ 5´500.000 mensuales.

Paola se ha caracterizado por su cumplimiento satisfactorio, de alta calidad y con calificación de excelencia, en las siguientes actividades prioritarias:

1. Crear e implementación del plan de Comunicaciones y Marketing, con énfasis en expansión a nuevos mercados.
2. Elaborar y actualizar contenidos para los medios de comunicación interna y externa.
3. Realizar el diseño, diagramación de piezas publicitarias y comunicacionales de la empresa, para garantizar la calidad y oportunidad de las mismas.
4. Diseñar estrategias de relacionamiento corporativo para consolidar alianzas en términos de confianza y respeto, con entidades territoriales y con públicos de interés.
5. Desarrollar campañas de comunicación interna y comunicación externa.
6. Administrar la imagen corporativa de la entidad y su reputación de marca.

Cordialmente,

Jaime C.

JAIME ALONSO CAMAÑO ARROYO.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.038.093.028 de Caucasia-Antioquia.

Asociación Municipal de Mujeres de Caucasia
ASOMUCA
Dejando Huellas al Caminar

NIT. 811.005.629-7

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES DE CAUCASIA – ASOMUCA

CE R T I F I C O

Que la señora **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.176.587, presto servicios a la Asociación Municipal de Mujeres de Caucasia (ASOMUCA), como Comunicadora Social del proyecto número HRA-20-GR-063 " Fortalecimiento de las mesas de erradicación de violencias contra las mujeres de los municipios Caucasia, Zaragoza y El Bagre (Antioquia), un paso para la efectividad de las políticas públicas municipales de equidad de género y el posicionamiento de espacios comunicacionales en pro de la garantía de los derechos de las mujeres"; desde el 01 de Abril hasta el 30 de noviembre de 2020. Con honorarios por valor de $1´500.000 mensual y un contrato de prestación de servicios.

Se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Dado en Caucasia, a los 8 días del mes de Julio de 2021.

AYDA CASADIEGO OYOLA
Representante Legal ASOMUCA

Dirección: Transversal 14 N° 30-88 interior 1, Barrio Las Villas
Celular: 311 345 21 86 – 310 450 66 20
E-mail: asomuca@yahoo.es

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
ANTIOQUIA

Medellín, 09 de diciembre de 2016

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La señora **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.176.587, laboró en la Federación en las siguientes fechas:

- **Profesional de Apoyo Empresarial** (Convenio de Asociación para el Acompañamiento Socio Empresarial Integral de Unidades Productivas Asociativas en el Marco de la Economía Social y Solidaria) desde el 02 de septiembre de 2014 hasta el 26 de mayo de 2015 con un Contrato de Prestación de Servicios.

- **Profesional de Apoyo Empresarial** (Redes Empresariales-Alcaldía de Medellín) desde el 01 de junio de 2015 hasta el 16 de marzo de 2016 con un Contrato a Termino Fijo.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos en el teléfono 4446444 ext. 4326.

Atentamente,

MARGARITA MARÍA CARVAJAL RAIGOSA
Jefe de Gestión Humana

Sandra E

AGUASCOL

Medellin, 29 de Agosto de 2014

A QUIEN INTERESE

Certificamos que la señora **PAOLA ANDREA JARAMILLO** identificada con cédula de ciudadanía No 39.176.587, laboro en **AGUASCOL S.A. E.S.P.**, desde el 29 de Agosto de 2012 hasta el 29 de Agosto de 2014, con un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de Comunicadora y con una asignación salarial mensual de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($1.592.000).**

Atentamente,

HERNAN DARIO PEREZ LOZANO
Gerente

T.H.1350-09-18-0571

CERTIFICADO CONTRACTUAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

HACE CONSTAR QUE:

PAULA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ identificada con la cédula número **39.176.587**, prestó sus servicios a esta Entidad Territorial Municipio de Caucasia, bajo los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias:

Numero:	**CPS-034-2011**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LAS GESTIONES ASIGNADAS COMO JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENCARGÁNDOSE ADEMÁS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, RELACIONADO CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES, COMO COMPONENTE DEL TRABAJO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LOS EVENTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y APOYO EN LOS EVENTOS TÉCNICOS.
Valor total del contrato:	$ 31.606.000
Honorarios mensuales:	$3.010.095
Plazo:	10 meses y 15 días
Fecha de inicio:	16/02/2011
Fecha de terminación:	30/12/2011

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de Diciembre de 2024 conforme a la información y documentación que reposa en la base de datos y expedientes contractuales de la oficina de Talento Humano.

Atentamente;

YULIS YANET SÁNCHEZ CORONADO
C.C. 43.560.876 de Medellín Ant.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jorge Andrés De La Rosa	Técnico administrativo		02/12/2024
Revisó y aprobó	Yulis Yanet Sánchez Coronado	Jefe de la oficina de talento humano		02/12/2024
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma				

IDC INVERSIONES
Ingeniería, Diseño y Construcción

Medellín, Diciembre 18 de 2013

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

I.D.C. INVERSIONES S.A.S.

CERTIFICA QUE:

*La señora **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadania Nº 39.176.587, prestó sus servicios para nuestra empresa desde el 01 de Octubre de 2010 hasta el 14 de Febrero de 2011, desempeñándose como Comunicadora Social en la obra Institución Educativa y Ambiental Ciudadela La Vida Etapa II.*

La anterior se expide por solicitud del interesado.

Cordialmente,

SANDRA LOPERA SUAREZ
Jefe Gestión Humana

CONSORCIO CENTRO SILVESTRE 2007

A QUIEN INTERESE

Certifico que la comunicadora PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.176.587 de Medellín, laboro para mi empresa como Asesora en servicios de comunicación, desde Febrero a Octubre de 2.008, en el contrato No. 519 de 2007. "Adecuación de las instalaciones y paisajismo en el Centro de Atención de la Fauna Silvestre –CAV" con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, devengando un salario mensual de un millón doscientos mil pesos m/l. ($1.200.000), y siempre se caracterizo por ser muy responsable, seria, honesta, trabajadora.

Dada por solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de abril de 2009.

Atentamente;

JOSÉ IVAN GÓMEZ SALAZAR
C.C. No. 19.300.791 BOGOTÁ
Representante Legal del Consorcio

Carrera 55 No. 40ª – 20 Of. 904 Ed. Torre Nueva Alpujarra Telefax 2 62 13 24

Fábricas Unidas
GRAN CENTRO DEL MUEBLE

A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS QUE:

La señora **PAOLA ANDREA JARAMILLO MARTINEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.176.587, laboró en la empresa **MUEBLES FÁBRICAS UNIDAS S.A.,** desde Septiembre 01 de 2004 hasta Febrero 28 de 2005 con contrato de aprendizaje, desempañándose en el cargo de **COORDINADORA DE CALIDAD.**

Cualquier información adicional con gusto le será suministrada en el teléfono 369.50.80 Ext. 121-122.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Itagüí, el día 20 de Marzo de 2009.

Atentamente;

GLORIA ISABEL HINCAPIE D.
Asistente de Gestión Humana

www.fabricasunidas.com